

## De la Residència de 1967 a l'atenció domiciliaria del segle XXI





Rafael Blasco Castany,

Conseller de Sanitat  
Valencia, enero de 2007

# EDITORIAL

fent salut

Edita: Hospital General de Castelló  
Depósito legal: V-5096-2006  
Av. Benicàssim, s/n - 12004 Castelló de la Plana  
tel: 9647 26500 - fax: 9647 26645 -  
e-mail: prensa\_hgcs@gva.es  
web: [www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)



## Diez años de política preventiva

**E**l año 1997 supuso un punto de inflexión en el tratamiento de las adicciones en la Comunidad Valenciana. La aprobación de la Ley de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos en las Cortes Valencianas fue uno de los grandes avances para las personas afectadas por alguno de los trastornos que comporta una adicción.

El salto cualitativo, después seguido por la mayoría de las legislaciones autonómicas, supuso el cambio de perspectiva en los tratamientos para estas personas. El problema de las adicciones ya no era un problema en los márgenes de la sociedad sino que empezaría a ser tratado en la red sanitaria. Diríamos que dejaba de ser un problema asocial para ser tratado como un problema sanitario.

Seis años más tarde, mediante decreto legislativo, la reforma de la ley de 1997 supuso una profundización en las líneas maestras establecidas en la ley. Se incidió en dos ámbitos muy concretos. Por un lado en el tratamiento de los enfermos mediante el establecimiento de centros y servicios concretos como las unidades de conductas adictivas, las unidades de prevención comunitaria, las unidades de desintoxicación hospitalaria, los centros de día, las unidades de deshabitación residencial, las viviendas tuteladas, las unidades de valoración y apoyo en drogodependencias y los centros de encuentro y acogida.

Por otro lado, se atacaba el ámbito de la prevención con prohibiciones muy estrictas. Se establecía una serie de prohibiciones como el consumo de alcohol en la calle con independencia de la edad del consumidor, excepto en casos muy concretos; la venta de bebidas alcohólicas a los menores de 18 años. La lista de prohibiciones alcanzaba a todos aquellos espacios y horarios que pudiesen incitar al consumo de alcohol y se ampliaban a los mensajes publicitarios. Se trataba, en definitiva, de prevenir y curar o paliar los efectos de la enfermedad.

Durante diez años, la Comunidad Valenciana ha intensificado los esfuerzos en aquellos ámbitos que, según los especialistas, requerían una atención específica. En algunos casos por la vulnerabilidad de quienes podían ser incitados al consumo de drogas, como era el caso de los más jóvenes, en otros por el hábito adquirido a lo largo de generaciones. Era el caso del consumo de alcohol en momentos determinados del día o en épocas y lugares concretos.

En uno y otro caso, se han puesto en marcha iniciativas como el Plan de Prevención Escolar de Drogodependencias para poder llegar a todos los rincones de la comunidad escolar. En estos momentos, el 80,3 de los colegios de la Comunidad Valenciana ha participado en este tipo de iniciativas y el 75,40 de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria han recibido cumplida información de las ventajas que supone decir NO a las drogas. Al mismo tiempo, se ha establecido un programa destinado al profesorado con el fin de que puedan detectar algunas de las alteraciones que conlleva el consumo y poder orientar al alumno en caso de necesidad.

Los recursos sanitarios se han multiplicado durante estos diez años de vigencia de una política preventiva hasta alcanzar en la práctica todos los rincones de nuestro territorio. Ello ha supuesto también un incremento considerable de los tratamientos. Si en 1995 fueron 4.500 las personas que iniciaron un proceso de desintoxicación, en 2005 la cifra ha alcanzado los 12.700 pacientes, lo que no significa pese a las apariencias que se haya incrementado el número de enfermos, sino más bien que la mayor accesibilidad a los recursos unida a las campañas de conciencias han supuesto en muchos casos una toma de conciencia de que es posible intentar salir de la droga.

Este esfuerzo de las instituciones por elaborar metodologías que faciliten el tratamiento ha sido decisivo para que desde 2001 la Generalitat Valenciana y la Organización Mundial de la Salud hayamos establecido convenios de colaboración que han desembocado en la reciente creación de un Centro de Formación en Drogodependencias para impulsar la formación de profesionales que investiguen en el campo de la drogadicción.

Durante estos diez años hemos sido capaces de crear una red de recursos asistenciales y una política de prevención para atajar una enfermedad cuyas repercusiones personales, sociales y económicas superan en mucho el estricto ámbito de la libertad individual, por lo consideramos básico ofrecer una precisa información a todos los ciudadanos, jóvenes, padres, profesionales y formadores con el fin de prevenir y curar.



## Nace nuestra revista

Queridos compañeros:

Me corresponde el honor de hacer la presentación oficial de la revista de nuestro Departamento de Salud 2, 'Fent Salut'. Como representante del Equipo Directivo de nuestro Departamento, quiero hacer llegar a vuestro ánimo lo que deseamos que sea nuestra revista.

Nuestro Departamento constituye un verdadero mundo de acontecimientos diversos que merecen ser conocidos, ya sean científicos (congresos, comunicaciones, innovaciones...) humanos (jubilaciones, reconocimientos, premios...), culturales, sociales (voluntariado, divulgaciones, colaboración con sociedades...) y un largo etcétera. Son acontecimientos que brotan alrededor nuestro y, a menudo, no tienen el realce que merecen; al mismo tiempo, su escasa difusión, hace disminuir su utilidad.

Los veteranos en el Departamento añoramos tiempos pasados en que cualquier noticia que ocurría en el Hospital o en Primaria, era conocida y compartida por todos. Pues bien, nuestra revista debe ser el altavoz de nuestra actividad y el enlace informativo que nos haga sentir partícipes de un mismo proyecto.

Los tiempos y la realidad sanitaria que vivimos son cambiantes y nos obligan a todos a un esfuerzo de adaptación que, en ocasiones, es arduo; nuestra revista 'Fent Salut' puede contribuir al reconocimiento del mismo. Quiero invitaros a participar en ella, a través de nuestra Unidad de Comunicación (Pablo Sendra y Vanessa Font) que están a vuestra disposición, siempre prestos a colaborar.

Nuestra revista 'Fent Salut' será "lo que queramos que sea", lo que hagamos entre todos y así, desde nuestro Equipo Directivo, deseamos de todo corazón, que contribuya a llevar adelante la visión de nuestro Departamento de Salud 2, que no es otra que conseguir que el Departamento sea la casa donde trabajan nuestros amigos, donde atendemos a nuestros pacientes y un motivo de satisfacción y orgullo para todos.

Ramón Jiménez,  
Gerente del Departamento de Salud 2. ■

### Visión-Misión del Departamento

Que nuestro Departamento sea la casa donde atendemos a nuestros pacientes, donde trabajan nuestros amigos y un motivo de satisfacción y orgullo





## 40 años de apuesta por la calidad asistencial

El Hospital General de Castelló cumple este mes de febrero su 40 aniversario (1967-2007), con la misma intención con la que nació, dar un servicio de calidad a los usuarios del Departamento de Salud 2. Han sido 40 años en los que todo el personal del centro ha realizado una importante labor de guarda de la salud de los castellonenses apoyándose en las inversiones en obras, instalaciones y equipamiento realizadas por los diferentes equipos directivos y las autoridades sanitarias competentes en cada momento.

En 1967, la inauguración de la que se llamó Residencia Sanitaria Nuestra Señora del Sagrado Corazón supuso para la ciudad un gran avance. Hasta ese momento, la asistencia sanitaria se reducía al Hospital Provincial y al Sanatorio La Magdalena. El primero de estos centros fue creado en 1907, mientras que el segundo centro, había sido inaugurado el 1 de noviembre de 1953 y estuvo dedicado, en principio, a combatir la tuberculosis.

Fue el 20 de febrero de 1967 cuando, aunque la residencia Nuestra Señora del Sagrado Corazón no estaba inaugurada oficialmente, se registra la primera intervención. Se trató de un parto por cesárea que supuso, también, el nacimiento de estas instalaciones al servicio de la ciudadanía. No sería hasta el mes de junio cuando fue inaugurada por el entonces Jefe del Estado, Francisco Franco.

Aquel edificio contaba con la asistencia de 174 profesionales de todos los estamentos, de los que 44 eran enfermeras, 10 religiosas, 18 auxiliares sanitarios, cuatro comadronas y cuatro médicos internos, que residían en el edificio. Además, el centro contaba con 29 especialistas que se ocupaban de las áreas de Cirugía General, Medicina Interna u Oftalmología, entre otros.

Para permitir los tratamientos, la residencia Nuestra Señora del Sagrado Corazón contaba con un total de 204 camas, aunque ya entonces se proyectaba que se pudiera alcanzar la cifra de 500. Para todo ello, el Estado destinó a estas instalaciones 643.000

euros (107 millones de pesetas), e invirtió 150.000 euros (25 millones de pesetas), en equipamiento.

### Estudios de enfermería

Otro momento importante en la vida de este hospital se produjo al año siguiente, cuando el entonces director del centro, el doctor Félix Ruiz, creó la Escuela de Enfermería como eje fundamental para la formación del personal sanitario. Pese a que no se contaban con instalaciones específicas para este nuevo departamento, en principio se ubicó en la quinta planta del edificio principal. No sería hasta cinco años después, en 1973, cuando se estrenó el edificio que aún hoy ocupa.

En él, se han realizado importantes modificaciones en las instalaciones para adaptarlo a las nuevas necesidades de la enseñanza, como las realizadas en la remodelación y modernización del salón de actos, en 2006.

### Más camas

El crecimiento de una ciudad como Castellón y el dinamismo demográfico,



supuso que en poco tiempo los servicios y las instalaciones comenzarían a quedarse pequeñas en todo el conjunto hospitalario, por lo que se acometió una ampliación que elevó su capacidad en 255 camas. El 15 de enero de 1982 se adjudicaron las obras que permitirían crecer a la residencia. Esta constaba de siete plantas y, además de dotar de más espacio a los servicios médicos existentes, la provincia contó por primera vez con un departamento de Nefrología-Hemodiálisis, con 20 puestos, alergología y reumatología. En total el hospital podía albergar a 625 pacientes ingresados.

Cuatro años más tarde, en 1986, quedaban inauguradas las nuevas instalaciones, tras una inversión de 25 millones de euros (1.600 de las antiguas pesetas), momento que fue aprovechado también para cambiar el nombre del centro sanitario, que pasó a llamarse desde entonces Hospital General de Castelló.

Sólo seis años más tarde, las necesidades creadas en la población y las mejoras tecnológicas y médicas en diversos departamentos hicieron necesaria una nueva ampliación que

supuso la demolición de edificio que aún databa de 1967, y la creación de los bloques C, D y E. De esta manera, el Hospital General de Castelló cuenta con 570 camas y, a día de hoy, realiza 20.515 ingresos de pacientes al año.

#### Apuesta de futuro

En los últimos 15 años las acciones realizadas, tanto desde la dirección como desde los respectivos servicios, han llevado al Hospital General a una posición adelantada en el terreno nacional e internacional.

El punto máximo de esta política de avance ha sido la adquisición de un quirófano integrado de alta definición (1.080i HDTV), destinado a técnicas quirúrgicas de endoscopia. Así, la fecha del 24 de noviembre de 2006 marcó un hito en la cirugía mundial, ya que el Hospital General puso en marcha el primer quirófano de este tipo, tras una inversión superior a los 900.000 euros.

Esta es una confirmación de la calidad sanitaria que ofrece este centro sanitario, ya que es considerado como uno de los principales en la realización de este tipo de técnicas quirúrgicas, como ya avaló la Fundación de Cirugía.

La apuesta por la calidad del recinto hospitalario de referencia en la provincia de Castellón, también se ha podido observar a lo largo de los últimos años en el desarrollo de servicios punteros como la Unidad de Terapéutica Hiperbárica, una de las pocas con las que cuenta el servicio público de sanidad en España.

Por otra parte también está desarrollando la Unidad de Hospitalización Domiciliaria, que supone mejorar la atención de los pacientes en su propia casa, permitiendo liberar camas en el hospital y reservarlas a patologías más graves.

El Hospital ha incorporado también servicios como la Unidad del Sueño, un Hospital de Día, está finalizando un nuevo aparcamiento, y recientemente amplió su servicio de urgencias para poder atender a más de 100.000 pacientes cada año.

A lo largo del presente año, el del 40 aniversario del centro hospitalario, se han programado diversas acciones, como es la creación de un cartel conmemorativo o la edición de un libro que recoja la historia, pasada y presente, así como las previsiones de futuro, del Hospital General de Castelló. ■

# Una década de lucha contra las adicciones

94.000 valencianos se han sometido a tratamientos en las unidades de Conductas Adictivas (UCAs)



La Organización Mundial de la Salud (OMS) lleva 6 años trabajando estrechamente con la Comunitat, desde 2001 se han establecido diversos convenios en materia de prevención de drogodependencias, una interacción que ha llevado a este organismo internacional a elegir a la ciudad de Valencia para la creación de un Centro de Formación en Drogodependencias. La puesta en marcha de una iniciativa como esta, de referencia a nivel nacional e internacional, supondrá un importante impulso para la formación e investigación en materia de adicciones.

Además, la OMS también apoyará y asesorará al Consell para poner en marcha el Observatorio Valenciano de Drogodependencias. Pero todo este esfuerzo no se difumina en el ámbito internacional ya que para el conseller de Sanitat, Rafael Blasco, desde la puesta en marcha de la ley de Drogodependencias hace diez años (1997), "la Comunitat ha apostado por programas de prevención del consumo de drogas en los jóvenes con el fin de reducir su demanda y concienciarles sobre las graves consecuencias de tomar drogas".

Durante estos diez años se aprecia un descenso continuo en la Comunitat Valenciana, de pacientes tratados por consumo de heroína, de alucinógenos y anfetaminas. Un aumento de cocaína, ligero en el último año, y de cannabis, mientras que, el abuso del alcohol permanece estable en los últimos estudios.

Siempre se busca en este ámbito la manera de adaptar los recursos a la realidad social a la que se dirigen y por eso se ha ido aumentando el número de Unidades de Conductas Adictivas (UCAs)<sup>1</sup>. Pero además, nuevos centros como las Unidades de Prevención Comunitaria, las Unidades de Desintoxicación Hospitalaria, los Centros de Día, las Unidades de Deshabitación Residencial, las Viviendas Tuteladas, las Unidades de Valoración y Apoyo en Drogodependencias, o los Centros de Encuentro y Acogida buscan abarcar a todos

<sup>1</sup>El número de UCAs ha pasado de 15 antes de 1997 a 36 en la actualidad

los grupos de riesgo y atender las diferentes necesidades de afectados y familiares.

NUEVOS CASOS EN LAS UCAs		
Sustancia	AÑO 1999	AÑO 2005
Alcohol	3.233	3.970
Cocaína	1.625	4.078
Heroína	4.022	1.770
Cannabis	233	685
Estimulantes	89	46
Benzodiacepinas (hipnóticos y sedantes)	80	112
Nicotina	192	1.442
Juego patológico	402	564

Desde Sanitat se apuesta por la dualidad: prevención / tratamiento. Fruto de ello es el dato de que más de 94.000 valencianos han seguido tratamientos en las UCAs, pero además el 75% de los alumnos de secundaria han seguido cursos de prevención en sus centros educativos gracias al Plan de Prevención Escolar de Drogodependencias que comenzó en 1998-1999 y abarca el 80'30% de los colegios. Los datos de participación durante el curso 2005-2006 son:

NOMBRE DEL PROGRAMA	CENTROS EN LOS QUE SE HA APLICADO	ALUMNOS IMPLICADOS
PREVENIR PARA VIVIR (Ed. infantil y primaria)	627	139.486
ÓRDAGO Y BARBACANA (Ed. secundaria)	619	147.492



Paralelamente, se ha diseñado un programa de formación del profesorado en prevención del consumo de drogas desde la Educación para la Salud, que se está implantando, anualmente, en la práctica totalidad de Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIRES) dependientes de la conselleria de Cultura, Educación y Deporte.

Desde la Conselleria de Sanitat, se trabaja con medidas alternativas que buscan el acercamiento a los jóvenes como la posibilidad (pionera a nivel nacional) de sustituir la multa económica recibida por la realización de un curso especializado, según la sustancia adictiva por la que hayan sido denunciados, o el concurso de SMS, "Mensajes contra la droga", con el objetivo de llegar al joven en su medio y a través de su propio lenguaje, y de este modo, implicarlos en la prevención.

También se realizan otro tipo de campañas al margen del ámbito educativo como "Tú tienes la respuesta", en la que la caravana contra la droga recorre los municipios de la Comunitat Valenciana con el fin de prevenir el consumo de sustancias adictivas entre los jóvenes. Pero la Conselleria de Sanitat financia además, diversos programas de prevención:

- Programa "Si te pasas, te lo pierdes": realizado por la ONG Controla Club y desarrollado en locales de ocio. Dirigido especialmente a jóvenes de doce a dieciséis años, que a esta edad suelen comenzar a tener sus primeros contactos con el mundo de las drogas.
- Programa de prevención específica en colectivos minoritarios.
- Programa de intervención mediante actuaciones deportivas en la escuela: desarrollado por la Asociación de Deportistas contra la Droga, y la Asociación de Vecinos "Tendetes" de Valencia.

Además, Sanitat organizó recientemente el concierto "Música para vivir" en el Palau de la Música para celebrar los diez años de lucha contra las drogas. El recital fue ofrecido por la Orquesta Mundial de Juventudes Musicales, bajo la batuta de su Director, Josep Vicent, con el objetivo de homenajear y agradecer la labor de las personas dedicadas a la prevención y asistencia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

La Orquesta Mundial de Juventudes Musicales ha sido nombrada "Artista por la Paz" por la Unesco. ■



# Enfermería de Gestión Domiciliaria, la asistencia más próxima

## Experiencia piloto en los Centros de Salud de Palleter y Rafalafena



Atención Primaria del Departamento de Salud 2 está llevando a cabo una experiencia pionera, que consiste en disponer en dos centros de salud, de sendas enfermeras de gestión domiciliaria (EGD). Este programa se está llevando a cabo, concretamente, en dos Centros de Salud de la ciudad de Castellón: Palleter y Rafalafena. El programa consiste en la intervención de una enfermera del Departamento cuyo entorno de trabajo se sitúa en la comunidad, preferentemente en un Centro de Salud, aunque su ámbito de actuación puede ser mayor.

El objetivo de este programa, que se está desarrollando como experiencia piloto en estos dos centros de la capital, es fundamentalmente dar una mejor calidad asistencial al paciente, además de humanizar mucho más el trato con los enfermos y sus familias. Por esto último, se pone a disposición de los pacientes y familiares que lo necesiten una persona en su Centro de Salud que les sirva de enlace o persona de confianza. Con la incorporación de esta figura a la Atención Primaria, las personas que precisen de una atención domiciliaria por su patología tendrán un trato más personalizado y específico, puesto que esta enfermera llevará el seguimiento personal del estado del paciente, sus necesidades y el tratamiento que precise. Todo esto, por supuesto, con la coordinación con otros servicios y unidades sanitarias básicas para llevar a buen término su labor.

### Pacientes diana

Estas enfermeras se encargan, en sus respectivos centros de salud, de la captación de los pacientes diana. Por ejemplo, cuando se realiza la campaña de vacunación contra la gripe, estas enfermeras se encargan de buscar a los pacientes pertenecientes a su centro que pueden ser población de riesgo, necesitan ser vacunados y no pueden salir de su domicilio. También realizan la valoración integral del estado de los pacientes domiciliados que, por su complejidad, lo requieran, y de sus cuidadores. Este personal sanitario se encarga de visitar a los pacientes que no pueden moverse de su casa y de las personas que se encargan de su cuidado.

La EGD es la persona responsable de coordinar la elaboración del Plan de intervención conjunta, en el que intervienen el paciente, la familia, la enfermera de Atención Primaria (EAP) y el resto de agentes domiciliarios. De la misma manera, es también la encargada de poner en marcha este plan, una vez realizado.

Para la puesta en marcha de este plan, activará todos los recursos existentes y necesarios para cada caso, como son trabajadores sociales, cuidadores o, si fuera necesario, que sea tratado en la Unidad de Salud Mental. El paciente también tendría la opción, en su caso, de acudir a la Unidad de Hospitalización a Domicilio del Departamento de Salud 2. También establecerá si los cuidados del paciente

precisan de voluntarios o Grupos de Ayuda Mútua, entre otras acciones.

### Colaboración

La EGD desarrolla el trabajo en colaboración con varios profesionales, tanto de Atención Primaria como del Hospital. Y, por ser la persona que está más en contacto con el paciente, es la que conocerá mejor las necesidades de éste, por lo que colaborará con el trabajador social para que sea efectiva la coordinación sociosanitaria. Por otro lado, también gestiona las ayudas técnicas, el material ortoprotésico y supervisa el equipamiento médico sanitario de larga duración.

La evaluación y planificación de la atención domiciliaria en la comunidad también corre a cargo de esta nueva figura, que además sirve de consultora y soporte al Equipo de Atención Primaria, puesto que esta profesional conoce a la perfección todos los casos domiciliarios ya que, como se ha comentado anteriormente, ella es la responsable de planificar esta labor y nadie mejor que ella conocerá las necesidades de estos enfermos. Con este programa, la Atención Primaria del Departamento de Salud 2 consigue mejorar otro aspecto más de su extensa lista de labores, que no únicamente abarca los aspectos delegados de los médicos de cabecera, los más conocidos. Con este tipo de programas Atención Primaria muestra a la población que en ella pueden encontrar sus necesidades cubiertas. ■





## La Unidad de Terapéutica Hiperbárica cumple cinco años

### 900 pacientes han recibido tratamiento en la instalación, pionera en el mundo sanitario

La Unidad de Terapéutica Hiperbárica del Hospital General de Castelló ha cumplido años con un balance positivo, ya que a lo largo de su primer lustro de funcionamiento, un total de 900 pacientes se han beneficiado de sus ventajas. En este sentido, dado que estas instalaciones permiten realizar tratamientos a más de un paciente cada vez que se pone en presión, han sido 17.000 las sesiones realizadas. Por otra parte, la cámara hiperbárica del Hospital General de Castelló se ha puesto en marcha un total de 3.000 ocasiones, lo que supone una tasa de utilización de 3 veces por día, lo que pone de manifiesto el elevado nivel de trabajo al que hace frente.

El equipo encabezado por el doctor Manuel Salvador, ha recibido el reconocimiento del mundo sanitario, como demuestra el hecho de que hayan sido muchos los hospitales que se han interesado por las actuaciones de la cámara. Fruto de este interés ha sido la reciente visita de un equipo de médicos del Hospital Universitario de Tenerife, que deseaban conocer el buen trabajo realizado por el personal de esta unidad y el equipamiento necesario con vistas a adquirir una instalación de este tipo. De hecho, ya cuentan con ella, pero aún no está en funcionamiento.

#### Pioneros

La Unidad de Terapia Hiperbárica fue la primera de estas características en entrar

en funcionamiento en un hospital de la red pública española. Desde su puesta en marcha en 2001, ha prestado asistencia a 900 personas y recibe diariamente a pacientes procedentes principalmente de Valencia y Castellón.

Asimismo, se han efectuado 17.000 tratamientos de los cuales el 10% son pacientes de otras comunidades autónomas. La Conselleria de Sanitat destinó un total de 433.044 euros para la puesta en marcha de la Unidad de Terapéutica Hiperbárica.

En el apartado de inversiones reales, el gasto ascendió a 412.044 euros en materia de suministro de la cámara hiperbárica, obras de remodelación y acondicionamiento, y equipamiento. En cuanto al gasto corriente y de funcionamiento, la inversión fue de 21.000 euros que se destinaron para cursos de formación de medicina hiperbárica y subacuática, y materiales fungibles y servicios.

La Cámara Hiperbárica cuenta con un servicio de alerta localizada las 24 horas, los 365 días del año, para la asistencia de casos urgentes en los que se pone en marcha un protocolo de actuación elaborado en colaboración al Servicio de Coordinación de Emergencias de la Comunitat Valenciana. El equipo médico especializado en tratamiento hiperbárico

del Hospital General de Castelló asesora telefónicamente a los servicios de urgencias de otros hospitales y al personal de la SAMU que tenga que atender un accidente disbárico.

#### Los beneficios del oxígeno puro

La Oxigenoterapia Hiperbárica se fundamenta en los efectos curativos de la respiración de oxígeno a una presión superior a la atmosférica. En esas condiciones, la cantidad de oxígeno que se disuelve en los líquidos orgánicos es capaz de sustituir el oxígeno transportado en la sangre por glóbulos rojos o hematíes.

La alta presión que se consigue en la Cámara Hiperbárica, entre dos y dos veces y media superior a la presión atmosférica al nivel del mar, logra una oxigenación alternativa de los órganos del cuerpo humano.

La terapia hiperbárica se aplica en los casos de accidentes disbáricos que afectan a los buceadores profesionales y deportivos, y a los trabajadores de obra civil. En intoxicaciones moderadas o graves por monóxido de carbono, la Cámara Hiperbárica logra evitar el posible desarrollo del síndrome neurológico tardío. Además, éste es el tratamiento de primera elección en los casos de embolismo gaseoso, gangrena gaseosa o complicaciones traumáticas. ■

# Primer aniversario de la Unidad de Hospitalización

## Mayor cobertura sanitaria

El viejo concepto que se tenía de hospital se está quedando obsoleto, puesto que las funciones del mismo se están ampliando, y muestra de ello son las nuevas unidades que en él se implantan, que no únicamente se dedican a atender al paciente en el centro hospitalario sino que cada vez son más los pacientes atendidos en su domicilio. Un ejemplo patente de este nuevo concepto es la Unidad de Hospitalización Domiciliaria del Departamento de Salud 2, que ha celebrado recientemente el primer aniversario de su puesta en marcha. Esta nueva unidad fue inaugurada el 7 de noviembre de 2005, y deja constancia del nuevo objetivo del hospital que se abre al exterior para dar una mayor cobertura sanitaria a nuestra población, y mejorar la calidad asistencial que se le presta.

La Unidad de Hospitalización Domiciliaria



La UHD fue inaugurada en noviembre de 2005

(UHD) del Departamento de Salud 2 de la Conselleria de Sanitat es el resultado de la colaboración de dos hospitales: el Hospital General de Castelló y el Consorcio Hospital Provincial, lo que ha permitido crear una de las unidades más grandes de la Comunidad Valenciana. La capacidad asistencial de esta UHD es de 105 camas al día, de las que 56 pertenecen al Hospital General y el resto al Provincial.

**El 84% del Departamento**  
La Unidad de Hospitalización Domiciliaria

da cobertura a un total de 225.193 habitantes de Castellón, Almassora, Borriol, Benicàssim, Orpesa y El Grao. Esta extensión del trabajo que realizan los profesionales de este servicio supone dar servicio al 84% del total de la población del Departamento de Salud 2. Durante este primer año de trabajo la UHD registró un total de 1.533 altas, de las que 743 corresponden al Hospital General de Castelló. Asimismo se registraron 16.344 estancias, de las cuales 9.616 corresponden al Hospital General, con 2.401 visitas médicas programadas y .4512 consultas telefónicas.

En cuanto a los grupos patológicos que mayor demanda generan a los servicios de esta unidad se encuentran los de pacientes con patología médica, sobre todo crónicos pluripatológicos y paliativos, seguidos de aquellos que acaban de someterse a una intervención quirúrgica y de los psiquiátricos.

El personal que lleva a cabo su labor en esta unidad está compuesto por 28

profesionales de ambos hospitales: siete médicos, un psiquiatra, 16 enfermeras, dos auxiliares de enfermería y dos auxiliares administrativas, que cubren un horario de 8.00 a 22.00 horas. Todas estas personas dedican un gran esfuerzo en tratar a estos pacientes y garantizar un elevado nivel de calidad asistencial.

### Nuevos vehículos

Pensando en lograr una mejor atención más eficiente y rápida a las personas que requieren de este servicio, el Hospital General de Castelló ha adquirido una flota de vehículos para poner a disposición de esta unidad. La UHD de este centro cuenta así con 9 vehículos para que su personal realice los traslados necesarios para atender las consultas domiciliarias, tanto si son programadas como si corresponden a urgencias. ■

# TU DEPARTAMENTO AL DIA



## Más del 88% de los valencianos dijo sí a la donación de órganos en 2006

El 88,3% de los ciudadanos de la Comunitat contestó afirmativamente a la hora de donar los órganos de sus familiares en 2006, es decir, de 255 entrevistas realizadas el pasado año por los miembros de los equipos de trasplantes de los hospitales de la conselleria de Sanitat sólo 30 fueron negativas. Así lo afirmó el conseller de Sanitat, Rafael Blasco, en la conferencia de prensa ofrecida para presentar el balance de la actividad de donación y trasplante de órganos de los hospitales de la Comunitat. En este sentido, Blasco destacó "la solidaridad de los ciudadanos residentes en la Comunitat Valenciana que han donado sus órganos, de los cuales más del 14% eran ciudadanos procedentes de otros países como Reino Unido (5), Bulgaria (3), Ecuador (2), Francia (2), Rumanía (1), Bélgica (1), Suiza (1), Irlanda (1), Finlandia (1), Bolivia (1), Colombia (1), Cuba (1), República Dominicana (1) y Uruguay (1)". ■



## Nuevo Consejo de Salud del Departamento

De conformidad con la nueva Ley de Ordenación Sanitaria, el pasado 2 de octubre se constituyó en Castellón el nuevo Consejo de Salud, un órgano de participación comunitaria cuyas principales funciones son la consulta y seguimiento de la gestión de la Agencia Valenciana de Salud en el Departamento. Formado por 15 miembros, su composición es multidisciplinar –con representantes de la Conselleria, la AVS, ayuntamientos, organizaciones empresariales y sindicales, de consumidores, usuarios y vecinos, así como de los colegios profesionales sanitarios. En la imagen, el presidente del nuevo órgano y alcalde del Vall d'Alba, Francisco Martínez Capdevila; el vicepresidente, el gerente del Departamento, Ramón Jiménez Marco, y la secretaria, directora económica del Departamento, Irene Brell Rodríguez. ■



## Por una bioética razonable

El Hospital General de Castelló acogió el pasado 14 de diciembre, con gran asistencia de público, la presentación del libro "Por una bioética razonable. Medios de comunicación, comités de ética y Derecho", obra de Vicente Bellver Capella, profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia y director de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, persona muy ligada al Departamento de Salud 2 – Castelló por haber sido el director del Master de Bioética, celebrado recientemente en sus instalaciones. El acto fue presentado por Ramón Jiménez, gerente del Departamento y en él intervinieron el Dr. Abizanda, presidente del Comité de Bioética Asistencial del Departamento, el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia, Pedro Talavera y el propio autor, profesor Bellver, quien aparece en la imagen firmando ejemplares de su libro en compañía del Dr. Abizanda. ■



## Voluntarios de la sanidad: Volusan

El Hospital General de Castelló reunió recientemente a los voluntarios que prestan el servicio de acompañamiento a familiares de pacientes. El encuentro se inició con una charla sobre la ley de derechos a la información del paciente impartida por el coordinador del Servicio de Atención e Información al Paciente de Castelló, Rafael Rodríguez. En la imagen se puede ver la foto de familia de esta jornada. A la derecha se encuentra la responsable de los voluntarios del hospital, Trinidad Martí, en el centro se sitúa el gerente del Departamento de Salud 2, Ramón Jiménez, (de blanco), y a la izquierda, la directora económica de este centro, Irene Brell.

Atención al Cliente 902 200 113

Sano  
Diferente Equilibrado  
Hoy puedes comer bien



**serventa**  
Cambia tus hábitos.

Servicio de Venta Automática  
[www.serventa.es](http://www.serventa.es)

ALICANTE . BARCELONA . BILBAO . CÁDIZ .  
LA CORUÑA . LOGROÑO . MADRID .  
OVIEDO . PALENCIA . PAMPLONA .  
SANTANDER . SAN SEBASTIÁN .  
SANTIAGO . SEVILLA . VALENCIA . VIGO .  
VITORIA . ZARAGOZA



**CAIXA RURAL CASTELLÓ**

Comprometidos con Nuestra Ciudad